SESIÓN ORDINARIA N.° 534

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en modalidad virtual mediante videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL MIÉRCOLES, DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.** La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas, el vocal Sr. Elías Jara Arce y el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz.

Además, participan el gerente general a. i., Sr. José Martín Barahona Jiménez, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez y el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero saluda a todos los presentes, comprueba el cuórum y se ratifica que todos los miembros se encuentran presentes.

Seguidamente, somete a consideración el orden del día:

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas.

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 533 celebrada el 05 de agosto de 2026.

3. Asuntos de presidencia.

4. Asuntos de directores.

5. Asuntos de fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna. (No hay)

7. Correspondencia resolutiva.

8. Asuntos resolutivos. (No hay)

9. Asuntos de comités y comisiones.

9.1. El Comité Corporativo de Cumplimiento remite para aprobación, el plan de acción para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa del año 2025, sobre la eficacia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir los riesgos de LC/FT/FPADM. (Ref.: acuerdo CCC-09-ACD-127-2026-Art-12)

10. Asuntos de la Gerencia:

10.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe de traspaso de los fondos de cesantía de los empleados de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A.

Lo anterior en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8ª (SIG-009-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-296-2026).

10.2. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe de Sostenibilidad Conglomeral (GRI).

Lo anterior en atención al acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8ª (SIG-052-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-295-2026).

11. Criterios legales. (No hay)

12. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)

13. Asuntos Informativos. (No hay)

14. Asuntos varios".

En este sentido, propone la aprobación del orden del día.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar, el orden del día para la sesión ordinaria n.° 534 de esta Junta Directiva, celebrada el 12 de agosto de 2026".

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2. Aprobación de actas.

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 533 celebrada el 05 de agosto de 2026.

La presidenta Sra. González Cordero somete a votación el acta.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que remitió observaciones de forma a la Secretaría.

El vocal Sr. Jara Arce menciona que de igual manera hizo llegar observaciones de forme a la Secretaría General, siendo una de las más importantes, que el segundo apellido de la presidenta, Sra. González Cordero estaba mal escrito en una de las intervenciones.

La presidenta Sra. González Cordero propone la aprobación del acta con sus respectivas observaciones.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.° 533, celebrada el 5 de agosto de 2026".

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

Asuntos de presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero recuerda que la sesión n.° 535 se encuentra programada para el miércoles 19 de agosto a la 1:00 p. m. en las instalaciones de la Junta Directiva Nacional.

Señala que esta corresponde a la tercera y última sesión del mes de agosto, salvo que surjan asuntos adicionales por parte de la Administración que requieran la convocatoria de una cuarta sesión.

ARTÍCULO 4

5. Asuntos de fiscalía.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz da seguimiento al tema abordado en la sesión anterior y solicita al subdirector jurídico corporativo señor Max Obando Rodríguez, confirmar que, ante el próximo nombramiento de la Junta Directiva Nacional, todas las sesiones programadas para el mes de agosto se encuentran ajustadas a derecho. Asimismo, solicita conocer el estado de los demás asuntos mencionados en la sesión anterior y verificar que avanzan de manera adecuada.

El subdirector jurídico corporativo Sr. Obando Rodríguez informa que, en atención al primer tema, correspondiente a una solicitud previa de la Auditoría Interna, se revisó el tema planteado y se emitió un criterio conjunto con la Dirección Jurídica Corporativa. Señala que no existe

impedimento para la continuidad de las sesiones, dado que el nombramiento de la presidenta se realiza conforme a los estatutos vigentes y no se presenta modificación estatutaria alguna que altere dicho nombramiento.

Explica que el criterio central establece que los estatutos de la entidad poseen una jerarquía superior a la de un reglamento interno, por lo que este último no puede modificar el plazo de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva. Agrega que ese constituye el aspecto principal del criterio emitido.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz agradece las participaciones realizadas sobre este tema y pide seguir adelante.

La presidenta Sra. González Cordero prosigue con la agenda, pasan a Asuntos de la Auditoría y consulta si hay tales.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña afirma no tener asuntos.

Al ser las **trece horas con veintidós minutos**, inician su participación virtual el jefe del Área de Gobierno Corporativo Sr. Berny Solano Maroto y la representante de esa misma área Sra. Jessica Loaisa Sibaja.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

Todos de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Dar por conocido el Informe del estado de avance de la Gobernanza Corporativa, SIG-002; correspondiente al primer semestre de 2026.**
>
> **Lo anterior, en cumplimiento con el Sistema de Información Gerencial de esta Junta Directiva aprobado mediante acuerdo JDPS-514-Acd-74-2026-Art-8".**
> (Ref.: oficio GGC-887-2026)
>
> **ACUERDO FIRME.**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

9. Asuntos de comités y comisiones.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

10.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe de traspaso de los fondos de cesantía de los empleados de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A. Lo anterior en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8ª (SIG-009-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-296-2026).

El gerente general a. i. Sr. Barahona Jiménez recuerda que como normalmente se lleva a cabo de forma periódica, se remite a esta Junta Directiva la presentación de los informes de la administración de la cesantía, tanto de la Cooperativa, como de la Asociación.

Es importante informar que anteriormente en la Cooperativa el representante era el Sr. Manfred Canales, pero en adelante lo será el Sr. José David Rodríguez, quien ya está presente en la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero agradece la aclaración y señala que se cuenta con 30 minutos para la presentación de las dos entidades sociales, por lo que cada una tendrá respectivamente 15 minutos.

Así, señala que primeramente se llevará a cabo la exposición del Informe por parte de las representantes de Coopebanpo.

La gerente general de Coopebanpo Sra. Quirós Trujillo saluda a los presentes e informa que la acompaña la Sra. Lorena Salazar Rivera, quien es la jefa financiera y en futuras sesiones podría presentarles el Informe, en caso de que su persona no pueda estar presente.

COOPEBANPO, R.L.
Estados de Situación Financiera Comparativos de Aporte Patronal

	julio-2026 Monto colones	% S/AT	julio-2025 Monto colones	% S/AT	diciembre-2025 Monto colones	% S/AT	Variación julio-2025 Absoluta	%
TOTAL DE ACTIVOS	32 213 342 144	100.0%	32 373 444 356	100.0%	32 603 724 338	100.0%	-160 102 212	-0.5%
ACTIVO INTERMED. FINANCIERA	31 388 725 967	97.4%	31 759 473 864	98.1%	32 092 056 569	98.4%	-370 747 897	-1.2%
Préstamos netos	17 538 880 488	54.4%	18 947 794 169	58.5%	18 723 832 661	57.4%	-1 408 913 681	-7.4%
Valores Negociables netos	13 849 845 478	43.0%	12 811 679 695	39.6%	13 368 223 907	41.0%	1 038 165 784	8.1%
ACTIVO NO FINANCIERO	824 616 177	2.6%	613 970 493	1.9%	511 667 769	1.6%	210 645 685	34.3%
		0.0%		0.0%		0.0%	24 270 871	-
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	32 213 342 144	100.0%	32 373 444 356	100.0%	32 603 724 338	100.0%	-160 102 212	-0.5%
TOTAL DE PASIVO	31 994 099 317	99.3%	32 228 974 919	99.6%	32 486 470 902	99.6%	-234 875 602	-0.7%
Fondo del Aporte Patronal	31 972 173 366	99.3%	32 207 758 718	99.5%	32 463 523 732	99.6%	-235 585 352	-0.7%
Banco Popular	30 884 903 178	95.9%	31 186 325 590	96.3%	31 408 033 276	96.3%	-301 422 413	-1.0%
Coopebanpo	154 744 938	0.5%	161 789 463	0.5%	163 996 182	0.5%	-7 044 525	-4.4%
Fideicomisos	91 650 696	0.3%	87 146 969	0.3%	91 650 696	0.3%	4 503 727	5.2%
Operadora de Pensiones	495 438 761	1.5%	450 421 467	1.4%	471 460 054	1.4%	45 017 294	10.0%
ASEPPSA	6 785 805	0.0%	6 054 146	0.0%	6 358 054	0.0%	731 660	12.1%
Popular Seguros	136 501 996	0.4%	133 132 853	0.4%	137 524 855	0.4%	3 369 143	2.5%
Popular Valores	93 855 406	0.3%	84 767 686	0.3%	82 418 375	0.3%	9 087 720	10.7%
SAFI BP	100 853 948	0.3%	90 681 906	0.3%	94 643 601	0.3%	10 172 043	11.2%
Exempleados BP	7 438 637	0.0%	7 438 637	0.0%	7 438 637	0.0%	0	0.0%
PASIVO SIN COSTO	21 925 951	0.1%	21 216 202	0.1%	22 947 171	0.1%	709 750	3.3%
PATRIMONIO	219 242 827	0.7%	144 469 437	0.4%	117 253 435	0.4%	74 773 390	51.8%
Ajustes al patrimonio-Otros resultados Integrales	66 456 526	0.2%	35 377 776	0.1%	8 838 207	0.0%	31 078 750	87.8%
Rendimientos del periodo	152 786 301	0.5%	109 091 661	0.3%	108 415 229	0.3%	43 694 640	40.1%

Expresa que la información que se presenta es al corte de julio, lo más reciente que tienen en la administración del fondo de aporte patronal y comenta que el fondo tiene un activo de ₡32.223 millones.

Hace notar que a este corte de julio presenta un decrecimiento de un poco más de ₡160 millones, principalmente porque ya se visualizan algunos efectos de la movilidad laboral del Banco Popular; prácticamente el decrecimiento se está dando en este mes.

Añade que en los últimos doce meses traían un crecimiento constante en el fondo y las salidas de una parte importante de los afiliados al fondo se materializaron en el mes de julio y están atendiendo también, en el mes de agosto, una parte importante.

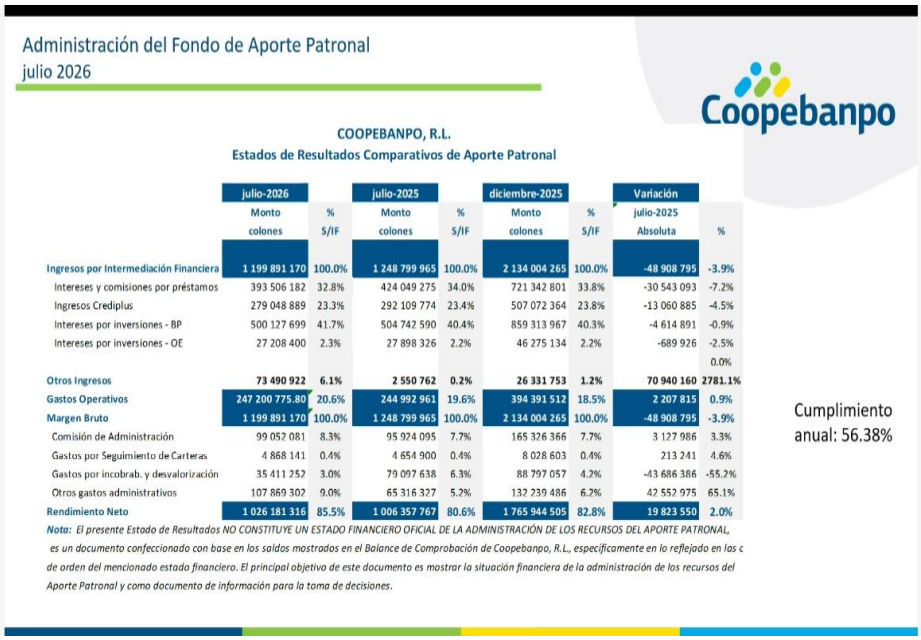
Asevera que, para el próximo mes, esperan que merme esa salida, viendo las proyecciones que tienen del Banco, entonces, esta es una data que no tenían contemplada dentro de la administración del fondo. El año anterior se sabía que habría movilidad laboral; sin embargo, no estaba tan clara la fecha de su ejecución.

Menciona que hicieron proyecciones de acuerdo con el panorama que tenían a inicios de año, pero a hoy están haciendo ajustes debido a esta coyuntura que tiene el fondo.

Informa lo anterior porque es realmente lo que hace que el fondo decrezca a este cierre en relación con el periodo 2025.

Disponen de una cartera neta de crédito de ₡17.538 millones y de inversiones de ₡13.849 millones, y recuerda que estos son las únicas líneas de productos que la ley le permite tener a las cooperativas en un fondo de aportes patronales.

La cesantía cierra el periodo de julio de 2026 con ₡31.994 millones y se aprecia la información que se administra por empresa y el detalle del Banco Popular, que es donde se da el decrecimiento de cesantía.



Administración del Fondo de Aporte Patronal
julio 2026

Coopebanpo

COOPEBANPO, R.L.
Estados de Resultados Comparativos de Aporte Patronal

	julio-2026		julio-2025		diciembre-2025		Variación	
	Monto colones	% S/IF	Monto colones	% S/IF	Monto colones	% S/IF	julio-2025 Absoluta	%
Ingresos por Intermediación Financiera	**1 199 891 170**	**100.0%**	**1 248 799 965**	**100.0%**	**2 134 004 265**	**100.0%**	**-48 908 795**	**-3.9%**
Intereses y comisiones por préstamos	393 506 182	32.8%	424 049 275	34.0%	721 342 801	33.8%	-30 543 093	-7.2%
Ingresos Crediplus	279 048 889	23.3%	292 109 774	23.4%	507 072 364	23.8%	-13 060 885	-4.5%
Intereses por inversiones - BP	500 127 699	41.7%	504 742 590	40.4%	859 313 967	40.3%	-4 614 891	-0.9%
Intereses por inversiones - OE	27 208 400	2.3%	27 898 326	2.2%	46 275 134	2.2%	-689 926	-2.5%
								0.0%
Otros Ingresos	**73 490 922**	**6.1%**	**2 550 762**	**0.2%**	**26 331 753**	**1.2%**	**70 940 160**	**2781.1%**
Gastos Operativos	**247 200 775.80**	**20.6%**	**244 992 961**	**19.6%**	**394 391 512**	**18.5%**	**2 207 815**	**0.9%**
Margen Bruto	**1 199 891 170**	**100.0%**	**1 248 799 965**	**100.0%**	**2 134 004 265**	**100.0%**	**-48 908 795**	**-3.9%**
Comisión de Administración	99 052 081	8.3%	95 924 095	7.7%	165 326 366	7.7%	3 127 986	3.3%
Gastos por Seguimiento de Carteras	4 868 141	0.4%	4 654 900	0.4%	8 028 603	0.4%	213 241	4.6%
Gastos por incobrab. y desvalorización	35 411 252	3.0%	79 097 638	6.3%	88 797 057	4.2%	-43 686 386	-55.2%
Otros gastos administrativos	107 869 302	9.0%	65 316 327	5.2%	132 239 486	6.2%	42 552 975	65.1%
Rendimiento Neto	**1 026 181 316**	**85.5%**	**1 006 357 767**	**80.6%**	**1 765 944 505**	**82.8%**	**19 823 550**	**2.0%**

Nota: El presente Estado de Resultados NO CONSTITUYE UN ESTADO FINANCIERO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL APORTE PATRONAL, es un documento confeccionado con base en los saldos mostrados en el Balance de Comprobación de Coopebanpo, R.L., específicamente en lo reflejado en las c de orden del mencionado estado financiero. El principal objetivo de este documento es mostrar la situación financiera de la administración de los recursos del Aporte Patronal y como documento de información para la toma de decisiones.

Cumplimiento anual: 56.38%

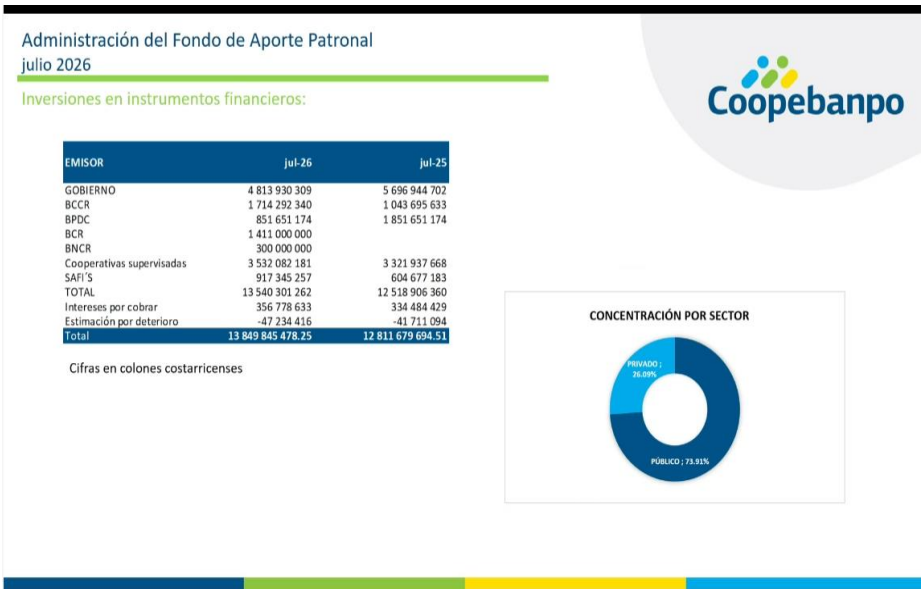
En cuanto al resultado, llevan ₡1026 millones de rendimiento neto, es lo que se ha acreditado a la cuenta proporcionalmente a los afiliados del fondo, y se tiene un cumplimiento de la meta anual proyectada de un 56,38% y un crecimiento en relación con el periodo anterior de un 2%, poco más de ₡19 millones.

Distingue que, en el tema de rentabilidad, no se siente todavía ese efecto de la movilidad y la salida de recursos, por lo tanto tendrán menos dinero para rentabilizar.

Hace notar que se aprecia en la cesantía, pero en rentabilidad no es tan notorio porque las primeras salidas se dieron en el mes de julio y en el transcurso del año posiblemente irán viendo esas salidas de dineros que se estarían rentabilizando menos para lo que resta del periodo 2026. Reitera que llevan ₡1026 millones en estos siete meses.

En cuanto a la cartera de inversiones, destaca principalmente la concentración por sector y recuerda que la ley le permite a las cooperativas, en el tema de inversiones, la posibilidad de que los instrumentos estén concentrados, como mínimo, un 70% en el sector público y un 30% en el sector privado.

Manifiesta que Coopebanpo cerró casi en un 74% en sector público y un 26% en el privado, cumpliendo con lo que establece la ley. Los emisores son Gobierno de Costa Rica, Banco Central, Banco Popular, Banco de Costa Rica, Banco Nacional, algunas cooperativas supervisadas; se tiene una porción pequeña en fondos de inversión para efectos de liquidez del fondo y que no sean totalmente a la vista, y que se manejan mucho por calces.



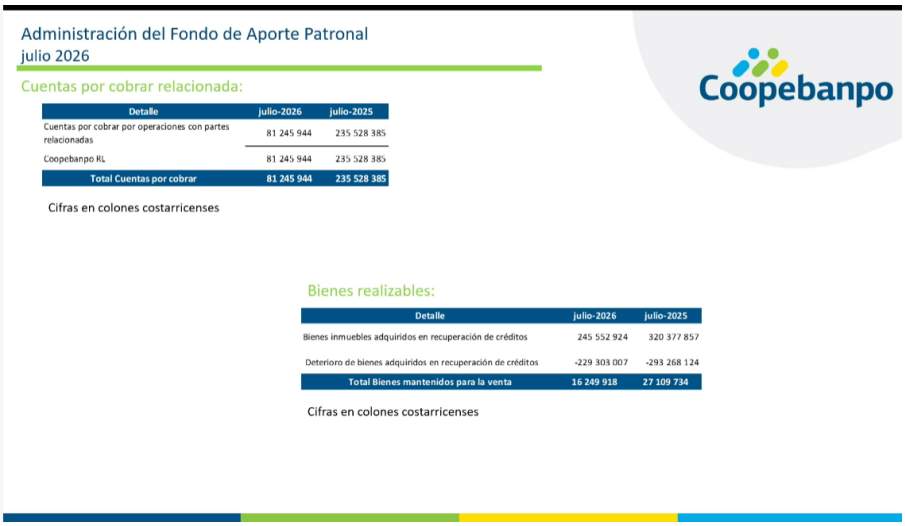
Argumenta que, con la movilidad, cuando se les dio la noticia de que venían las primeras salidas, tuvieron que ajustar esos calces para tener las disponibilidades requeridas de acuerdo con las proyecciones; y los intereses por cobrar, que al cierre de la estimación por deterioro de la cartera da una cartera de instrumentos financieros neta al cierre fue de ₡13.849 millones.



En cuanto a la cartera de crédito, son créditos hipotecarios en su gran mayoría, hay algunos prendarios pero son muy pequeños, son ₡9000 millones, en cobro judicial se tienen ₡86,7 millones; el producto Crediplus está en ₡8,7 millones, intereses por cobrar en ₡40 millones y estimaciones de ₡302 millones, para un neto total de cartera de crédito de ₡17.538 millones, con un indicador de mora legal que se ubica en 3,86% y en mora mayor a 90 de 1,42%.

Asevera que son rangos de mora muy históricos del fondo. La mora legal a veces se ubica, en la mayoría de meses, por debajo del 1%, hay meses en que entra alguna operación a este rango de mora que posteriormente se recupera.

Señala que es muy normal que la mora ande entre 0,80% y 1,50%, más o menos dentro de la normalidad operativa que tiene el fondo en cuanto a la calidad de cartera mayor a 90 días.



Administración del Fondo de Aporte Patronal
julio 2026

Cuentas por cobrar relacionada:

Detalle	julio-2026	julio-2025
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	81 245 944	235 528 385
Coopebanpo RL	81 245 944	235 528 385
Total Cuentas por cobrar	**81 245 944**	**235 528 385**

Cifras en colones costarricenses

Bienes realizables:

Detalle	julio-2026	julio-2025
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	245 552 924	320 377 857
Deterioro de bienes adquiridos en recuperación de créditos	-229 303 007	-293 268 124
Total Bienes mantenidos para la venta	**16 249 918**	**27 109 734**

Cifras en colones costarricenses

En relación con las cuentas por cobrar a Coopebanpo, es muy normal que haya cuentas por cobrar o cuentas por pagar relacionadas por el tema de pagos externos que se hacen, liquidaciones de planillas, recuperación de cobros judiciales, etc., y dependiendo de dónde se den esos pagos, a los cierres de mes es normal que queden algunos saldos, tanto por cobrar como por pagar, que posteriormente se hacen los traslados correspondientes.

En cuanto a bienes realizables, se tienen ₡245 millones brutos, con un deterioro de ₡229 millones, para un neto de ₡16.249.000. Recuerda que aplican al fondo la normativa contable vigente y para los efectos de los bienes realizables también se aplica.

Durante el periodo, los últimos doce meses, de julio 2025 a julio 2026, tuvieron la venta de un bien. Hoy se cuenta con seis bienes, no han ingresado nuevos bienes a esta línea de bienes realizables en los últimos doce meses.



Administración del Fondo de Aporte Patronal
julio 2026

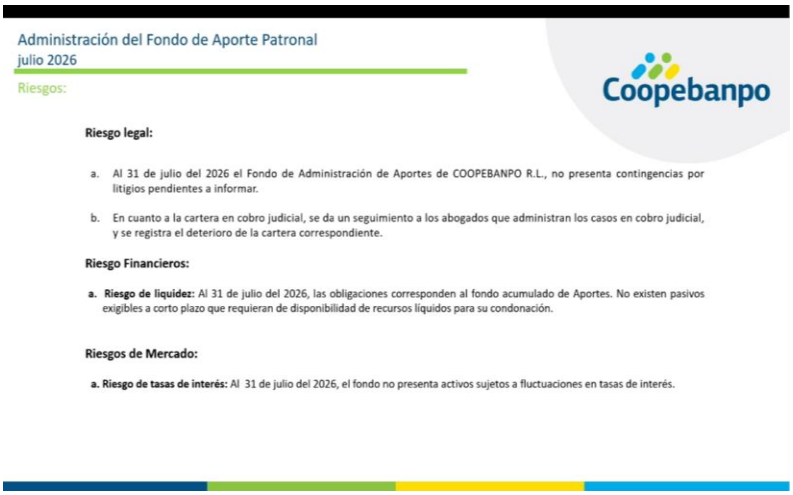
Obligaciones con el público:

Obligaciones con el Público	julio-2026	julio-2025
Fondo Banco Popualr Aportes	30 884 903 178	31 186 325 590
Fondo Otras Empresas Aportes	1 087 270 188	1 021 433 127
Ajuste por valoración inversiones	66 456 526	35 377 776
Aportes al Fondo (neto de valuación)	32 038 629 892	32 243 136 493
Rendimientos Fondo Banco Popular	149 170 249	105 676 212
Rendimientos Otras Empresas	3 616 052	3 415 449
Total cartera de crédito	**32 191 416 193**	**32 352 228 154**

Cifras en colones costarricenses

En cuanto a las obligaciones con el público, prácticamente es la cesantía del Banco Popular y de otras empresas, que son las sociedades del Banco. Ahí se tienen los ajustes por valoración de inversiones, que es un tema de normativa contable también, para un neto de ₡32.038 millones y se le suman los rendimientos del mes, porque se acreditan mensualmente los rendimientos que genera el fondo y se pagan semestralmente al asociado; entonces, el rendimiento que se refleja es del mes de julio y se tiene un monto de obligaciones con el público total de ₡32.191 millones.

Hay cuentas por pagar que son recíprocas con Coopebanpo, que se manejan muy similar en esos ₡21 millones mes a mes.



Finaliza con un tema de riesgo, donde al 31 de julio no se presentan contingencias de litigios pendientes de informar, ni por atender.

En cuanto al cobro judicial, Coopebanpo cuenta con una unidad que da seguimiento al despacho de cobro judicial y se registran los deterioros correspondientes a estas carteras.

En cuanto al riesgo financiero, indica que las obligaciones que corresponden al fondo están relacionadas con el aporte y que no existen pasivos exigibles a corto plazo que requieran disponibilidad de recursos líquidos para su condonación, pues este es uno de los aspectos que también revisan las auditorías externas todos los años.

Sobre el riesgo de mercado, indica que, al 31 de julio, el fondo no presenta activos sujetos a fluctuaciones de tasas de interés.

En términos generales, concluye que el fondo tiene un comportamiento de acuerdo con los niveles históricos que ha tenido durante los 26 años que tiene y que administra Coopebanpo del Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Finalmente, manifiesta que queda a las órdenes para consultas o comentarios.

El vocal Sr. Jara Arce agradece por el uso de la palabra, por la presentación y también al oficial adjunto de Cumplimiento Sr. José David Rodríguez Artavia, quien ahora forma parte de la representación. Luego, formula una consulta sobre el crecimiento del 2781% en otros ingresos resulta significativo, por lo que se pregunta si este crecimiento obedece a que se registra la venta del bien realizable que aparece en la información o si se están realizando algunas otras actividades que generan dichos ingresos.

La gerente general de Coopebanpo Sra. Quirós Trujillo responde que, en cuanto al tema de los bienes realizables, a medida que se registra el deterioro, cuando se realiza la venta, si en este caso específico ya estaba registrado efectivamente todo ese deterioro, al momento de venderlo ingresó como un ingreso neto extraordinario al fondo.

Asimismo, explica que también se presentó un efecto por el tema de apalancar un poco las tasas de interés en las inversiones y por la valoración a mercado de algunas inversiones. Señala que, durante el período, un par de títulos se vendieron anticipadamente para materializar ganancias de capital y contrarrestar un poco las tasas bajas, dado que cada vez están más bajas y afectan grandemente la rentabilidad del fondo.

Concluye que, prácticamente, se trata de esas dos líneas.

El secretario Sr. Barquero Arguedas agradece por el uso de la palabra y la presentación. Señala que desea conocer, para efectos de actualización respecto del último informe presentado en esta Junta Directiva, cuál es la cantidad total de afiliados a Coopebanpo y cuál es la cantidad de afiliados en este momento.

Asimismo, solicita conocer, de forma muy específica, la situación de los afiliados de Popular Seguros en la cooperativa: si se han mantenido, si ha habido salidas o renuncias de asociados.

Por último, consulta si se cuenta con el dato de eventuales renuncias de asociados y cuáles son los montos que se tienen en reserva para la devolución del capital social. Considera que esto podría impactar aún más, durante el segundo semestre de este año, la situación financiera.

Agradece la información.

La gerente general de Coopebanpo Sra. Quirós Trujillo responde que, para establecer una diferencia de recursos en Coopebanpo, el Fondo de Aporte Patronal es total y absolutamente independiente de los recursos de la cooperativa, por lo que se maneja contablemente por separado y los recursos no se mezclan. Explica que, por esta razón, quedan algunas cuentas recíprocas que deben liquidarse cuando inicia el mes, debido a que permanecen para los cierres.

En cuanto a los asociados a Coopebanpo y los afiliados al fondo, señala que son totalmente diferentes. Indica que en ese momento se le confirmará cuáles son las cantidades: aproximadamente 2000 y algo de asociados en el fondo, de los cuales considera que 24 corresponden a Popular Seguros, aproximadamente.

Con respecto a las salidas de asociados de Coopebanpo, explica que una persona puede salir del fondo porque se liquida la cesantía, pero no necesariamente de la cooperativa. Incluso puede salir del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y no necesariamente de la cooperativa, debido a que el estatuto permite que los exfuncionarios continúen perteneciendo a ella.

Explica que, bajo estas circunstancias y también por la Ley de Cooperativas, se establece, a nivel de estatutos, un porcentaje máximo de salidas de capital social, con el propósito de resguardar y asegurar la estabilidad financiera y patrimonial de la entidad.

Indica que, en este caso, se tiene un 5%. Una vez que se alcanza ese porcentaje, las liquidaciones quedarán para un período posterior. Por ende, también existe la idea de salvaguardar la estabilidad financiera institucional.

Explica que, actualmente, se cuenta con un capital social que supera los ₡10.000.000.000, por lo que un 5% representa un monto importante, cercano a los ₡50.000.000. Sin embargo, señala que no se ha superado ese porcentaje y que, actualmente, se está por debajo de este.

Asimismo, considera importante manifestar que, al ser una entidad supervisada, se encuentra sujeta a toda la regulación de suficiencia patrimonial que le aplica y cuyo cumplimiento debe atenderse. Por lo tanto, todos esos aspectos regulatorios y de cumplimiento están regulados en la institución con el fin de salvaguardar la situación financiera de la cooperativa.

Finalmente, indica que ya se confirmó el dato de asociados a Coopebanpo y señala que son 4600, mientras que, específicamente en el fondo, son un poco más de 2000 personas.

La jefa financiera de Coopebanpo Sra. Salazar Rivera confirma que los afiliados al fondo suman un total de 2055 personas. Asimismo, señala que se tienen 24 asociados de Popular Seguros. En cuanto al comportamiento interanual, indica que este se mantiene muy estable y que no se presentan desviaciones significativas, por lo que siempre se mantiene la misma cantidad de afiliados.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano agradece por el uso de la palabra y por la presentación. Dice tener una consulta relacionada con las renuncias y del producto que ya es conocido: indica que ya se le respondió parte de la pregunta, pero desea saber si el porcentaje era de un 5% o un 10% para determinar si se realizó el ajuste en las cuentas pasivas por la salida de estos socios y cuánto afectaría esto la suficiencia patrimonial.

Explica que ya existe una proyección de salidas y que, al tratarse de una obligación presente, ya no sería una cuenta patrimonial, sino que, de acuerdo con el RIF, correspondería a una obligación presente. Por ello, consulta cuánto afectaría esto la suficiencia patrimonial.

La gerente general de Coopebanpo Sra. Quirós Trujillo agradece y señala que es un gusto saludarlo. Explica que, en los escenarios más caóticos que se han realizado, la salida de las personas de las cuales actualmente se tiene conocimiento podría significar, en la suficiencia patrimonial, menos de un punto porcentual. Informa que actualmente la suficiencia patrimonial ronda por encima del 19%, por lo que dichas salidas no representarían un problema patrimonial.

Sin embargo, considera importante señalar que, a la fecha, se han liquidado 100 personas entre lo que transcurre de julio y agosto, de las cuales solamente cinco han renunciado a la cooperativa.

Explica que, por tanto, no necesariamente porque las personas salgan del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal salen también de la cooperativa, puesto que el estatuto permite que se mantengan como asociados.

Detalla que, a la fecha, se han materializado solo cinco casos de renuncia, lo cual no ha sido significativo y no mueve el indicador de suficiencia patrimonial por los recursos que han salido. Asimismo, explica que, efectivamente, los recursos se convierten en un pasivo en el momento

en que la persona renuncia, de acuerdo con lo estipulado y con la supervisión correspondiente. En ese momento, los recursos salen del patrimonio y se convierten en un pasivo por pagar al asociado cuando concluya el período económico.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano pregunta si esas personas tienen fianza cruzada o no, porque si se quedaron en la Cooperativa es porque posiblemente tengan créditos. Además, pregunta si eso aumenta el tema de la frontera de la etapa 1 y la pérdida esperada.

La gerente general de Coopebanpo Sr. Quirós Trujillo responde que sí, que en su mayoría tienen crédito, aunque muchos están cancelando. La gran mayoría lo que están haciendo es cancelar los créditos, lo cual es un golpe fuerte para la Cooperativa porque se va parte de la cartera anticipadamente. Algunos quedan con créditos pendientes, abonan y otros cancelan toda la deuda. En cuanto a la gestión, no hay una deducción de planilla, lo cual se convierten una gestión de recuperación por caja. Ahora bien, aparte de tener gestores de cobro por caja a través de domiciliación, lo cual es un requisito en Coopebanpo, ya que a la hora de hacer el crédito se pide domiciliar una cuenta por aquello que no se pueda hacer por deducción de planilla. Esa domiciliación se actualiza a la hora de hacer la liquidación de la persona, porque las personas cambian las cuentas.

Cuando se hace la liquidación, se hace el proceso de domiciliación de cuentas y se domicilia el pago de deudas, y en caso de que eso no pueda ser efectivamente a la hora de hacer el cargo automático se hace una gestión por caja y ahí correspondería hacer esa gestión y todo lo que conlleva si no paga la persona.

La presidenta Sra. González Cordero agradece la presentación realizada por los representantes de Coopebanpo.

Al ser las **catorce horas con diecisiete minutos** se retiran la gerente general de Coopebanpo Sra. Ingrid Quirós Trujillo y la jefa financiera de Coopebanpo Sra. Lorena Salazar Rivera. A su vez, se unen la gerente general de Asebanpo Sra. Berta Calvo Jiménez y la gestora de proveeduría Sra. Laura Losilla Delgado.

La gerente general de Asebanpo Sra. Calvo Jiménez presenta el estado de la asociación para junio del 2025. Este es el 25 aniversario de la Asociación. Con respecto al año pasado se creció de manera significativa, pues se pasó de ₡38.000 millones a ₡42.000 millones. Siempre se mantiene la concentración en las inversiones y en la cartera de crédito, que es el fundamente de las actividades normales de la Asociación. A nivel de capital, ha habido un crecimiento de aproximadamente ₡3.000 millones. Se ha aumentado significativamente en la cantidad de asociados con respecto a diciembre del año anterior. Se ha atraído asociados que estaban en la Cooperativa, quienes han decidido trasladar el capital social a Asebanpo.

En lo que respecta a inversiones a junio se tenía ₡30.000 millones. Todo ese dinero está distribuido en un 71,40% en público y un 28,60 en privado. Del total de las inversiones de Asebanpo, ₡23.000 millones corresponden a recursos de cesantía que están colocados en inversiones. Estos recursos de cesantía colocados en inversiones estaban en un 83,37% colocado en sector público y un 16,63% en sector privado. Aquellos insumos que están colocados en sector público, concentrado principalmente en el Banco Popular y en Gobierno tienen un período más prologando de tiempo, de tres a cinco años plazo. Sin embargo, lo que está invertido en el sector privado se colocó a un año máximo, siendo el tope 18 meses. Estas modificaciones se incluyeron en el Reglamento de Inversiones a la luz de los cambios que se han venido dando en el país para monitorear los niveles de riesgos. Esto es parte de las modificaciones del reglamento, lo que hace que disminuya el riesgo que hay al colocar a período más cortos cuando antes se colocaba a periodos de tres a cuatro años.

Esto es uno de los cambios que se produjeron en parte por lo ocurrido con Cooperservidores en el 2024. Si se aplica la norma, la estimación por deterioro de la cartera, como la concentración está en períodos cortos de tiempo, y la mayoría está concentrada en el sector público, la estimación refleja un resguardo de ₡64.000.000, que representa el 0,22% de la cartera actual. A nivel de la cartera de crédito, se tiene ₡10.672 millones colocados en créditos distribuidos en las diferentes líneas de crédito que se ofrece. La principal concentración está en créditos de vivienda. Es importante indicar que la porción de los aportes de cesantía que no está cubiertos por inversiones, están cubiertos por créditos, principalmente créditos hipotecarios. La concentración de cesantía está resguardada por créditos hipotecarios por la garantía que estos presentan.

El 58% de la cartera de inversiones corresponde a créditos hipotecarios. Sobre la composición de la cartera, un 97% está al día, mientras que un 2% está en mora y un 1% que está en cobro judicial. El comportamiento de la cartera se ha mantenido con respecto a diciembre de 2025, lo cual es producto del trabajo para mantener los cobros lo más apegados a la puntualidad posible.

A nivel de norma, aplicando la NIF, del total de la cartera general se tiene ₡134.000.000 estimados por deterioro de cartera, que se concentra en función de la antigüedad, tipo de crédito y garantía que estos otorgan, lo cual es la basa para calcular la estimación por deterioro. Es importante indicar que además de la cartera que está en cobro judicial, que son ₡84.000.000, está totalmente provisionado. Se tiene los ₡134.000.000 más los ₡84.000.000 como reserva.

En el patrimonio, según el balance, se tiene ₡28.400 millones, de los cuales ₡385.000.000 corresponden al patronal que se custodia de Popular Seguros, y con respecto a diciembre del año anterior representa un crecimiento de un 1,36%. En las afiliaciones, la Asociación ha crecido de manera significativa con 2.638 asociados, de ellos 69 son de Popular Seguros.

En los resultados de junio de 2026, Asebanpo cerró con ₡1.240 millones de excedentes, la concentración principal la producen las inversiones y los créditos. Los gastos se concentran en los gastos administrativos a través de las planillas; en este rubro están concentradas las provisiones registradas a lo largo del periodo, las cuales se ajustan al final del año, según la realidad de lo que estuvo sucediendo.

Estas provisiones se registran, porque mensualmente se les brinda a los asociados un estado de cuenta con una proyección de sus excedentes. La diferencia existente con el año 2025 obedece a que en junio de 2025 la Asociación recibió un ingreso extraordinario de una recuperación adicional de los saldos que tenía pendiente en Coopeservidores por un monto de ₡293 millones.

Reconoce que uno de los elementos importantes dentro de la labor solidarista es que Asebanpo posee un fondo de ayuda solidaria. Especifica que no se genera aportes de los asociados, sino que se origina de la actividad normal de la asociación. Se utiliza cuando fallece un familiar cercano, surgen necesidades extremas, por ejemplo, que una persona necesite hacerse una cirugía y no posee los recursos para pagarla o personas que experimentaron situaciones de fuerza mayor y no están bien económicamente, por lo que en un caso se le ayudó a una familia con la entrada de las clases o en otro caso, se le ayudó a una persona a comprar unos lentes que necesitaba. Indica que la Asociación mantenía un presupuesto de ₡9 millones y no la limita para seguir brindando la ayuda año tras año, según se presenten las necesidades.

El promedio de los excedentes es de ₡200 millones aproximadamente, representa un rendimiento promedio de un 6,70%. Cada mes se estima una relación con el total del patrimonio. Es importante que el rendimiento de la asociación se genera en proporción al patrimonio administrado. Según lo mencionó, el patrimonio creció, por lo tanto, el factor de distribución no se mantiene en los niveles de 7% u 8%, sino que se ve más contraído en comparación con los años anteriores. Agrega que antes se trabajaba con rendimientos sobre las inversiones superiores al 10% y actualmente, lo que ofrece el mercado es de un 5% o un 6%, en términos netos. Observa que este es un elemento que impacta de manera significativa los resultados de la Asociación.

En los indicadores de rentabilidad, la media del ROE es un 6,50%. Esta ha sido la tendencia desde el 2023 a la fecha teniendo claro que el 2024 fue un año particular por el impacto que tuvo sobre la Asociación lo sucedido con Coopeservidores. En el 2025, hubo un crecimiento porque los ₡293 millones y unas inversiones generaron un impacto director en el rendimiento.

Finaliza su exposición. Queda atenta por si hubiera dudas, comentarios o consultas.

La presidenta Sra. González Cordero pregunta si alguna persona desea consultar o comentar algo.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano agradece por la presentación. Le llamó la atención que las inversiones aumentaron en un 19%, mientras que la cartera de crédito disminuye un 5,41%, las disponibilidades cayeron cerca de un 16%, le llama la atención que aumenta la inversión, pero se caen los rendimientos.

Otra situación que le sobresalió es que las inversiones aumentan un 19%, pero los ingresos financieros disminuyeron un 10,62%.

Agrega que en la composición de la pérdida esperada se muestra el total de la cartera el saldo expuesto, en la etapa 1 es ₡9.925 millones, en la etapa 2 es ₡609 millones y en la etapa 3 es ₡136 millones; la pérdida esperada es ₡134 millones.

Analiza que ₡38 millones entre ₡9.000 millones no da cero, y ₡15 millones entre ₡4 millones no da tres, y tampoco da 15,59%. Le parece que es un tema de redondeo, además, en una presentación es importante aplicar el redondeo, porque da el 0,38% y 0,28%.

Si se suma esta cartera hay un contraste en la diapositiva del Balance de situación al 30 de junio de 2026. En el estado financiero dice que son ₡10.550.668.636 y si se ve la diapositiva titulada *Detalle de Cartera de crédito*, se indica que son ₡10.672.079.937, entonces, hay una diferencia. También, vio una disparidad de ₡500.000 en el portafolio.

Resume que él notó varias diferencias, por lo cual solicita que se le brinde una explicación. Menciona que si fueran intereses habría que hacer una conciliación y presentar una nota.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas manifiesta que tiene dos comentarios, por un lado, agradece la transparencia en la información presentada, pues fue muy completa y denota la transparencia de la organización con esta Junta Directiva. Por otro lado, no dice en números, pero vio la inversión de reserva de liquidez por ₡1.700 millones, lo cual corresponde al ahorro personal y al voluntario, pues supone que así está definido.

La gerente general de Asebanpo Sra. Calvo Jiménez confirma que así es.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas menciona que, sobre el fondo de ayuda social, le parece excelente, pues es una manera de fortalecer los principios solidarios y sabe que, entre la Correduría y la Asociación Solidarista hay vínculos. Hay bastantes servicios que se brindan. Por otro lado, indica que la correduría ha trabajado en el diseño de un seguro de vida bastantes beneficios, lo cual desea que se tome en cuenta y conoce que la Sociedad Corredora de Seguros los apoyará en ello.

Además, en materia de seguros, se puede generar un impacto social y de bajo costo, la Correduría pude diseñar, a través de los seguros, productos que beneficien a los asociados en línea con la ayuda solidaria o los fondos mutuos. En algún momento, las asociaciones tuvieron que hacer una transformación en esos fondos debido a un pronunciamiento de la Sugese.

La idea es poner a disposición ese servicio y está seguro de que la Sociedad lo hará con gusto, con toda la creatividad que podría darse mediante un seguro con impacto social para los asociados, lo cual a fin de cuentas es lo más importante en el solidarismo.

El secretario Sr. Barquero Arguedas agradece la presentación. Tenía consultas, pero ya fueron abarcadas por el tesorero, Sr. Baltodano Baltodano y va en línea de lo comentado por el vicepresidente Sr. Nieto Vargas.

Felicita por la gestión, pues es observable el crecimiento sustantivo global en los afiliados, asimismo, en lo específico de afiliados a la Sociedad.

Reitera la felicitación por el fondo de ayuda solidario, pues se hizo con un rostro humano hacia la Asociación, a fin de apoyar a sus afiliados, lo cual denota calidez y cercanía para guiarlos en los buenos hábitos del ahorro, el uso del financiamiento y del crédito inteligente, también, se podrá apoyar a través de ese fondo de manera prudente y se monitoreará el aporte.

El vocal Sr. Jara Arce agradece la presentación. Sabe que la razón de ser de las asociaciones solidaristas y de las cooperativas se encuadra en el marco de la solidaridad, el ahorro, la correcta administración de los recursos y el desarrollo económico de asociados, así como de familiares de primer o segundo grado.

Son personas beneficiadas con un subsidio o incentivo, como se le quiera llamar, lo cual viene siendo de ₡272.000 por asociado, eso está bien y va aunado a lo mencionado por los directores Sres. Nieto Vargas y Barquero Arguedas, sin embargo, es importante brindar esa ayuda para tomar decisiones financieras, previniendo el sobreendeudamiento y mejorar la salud financiera de las personas, a fin de que no caigan en declive, instancias de cobro judicial por mora u otros.

Está bien ofrecerles esa opción y, para eso están alineados: ofrecer un incentivo o ayuda, ya sea de Asebanpo o de alguna cooperativa, pero también acompañado de un programa de toma de decisiones financieras.

Sabe que quizás no es el espacio, pero consulta si se están acompañando a esas personas. Las otras preguntas ya fueron abarcadas por el Sr. Baltodano Baltodano.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano indica que, sobre la otra diferencia, es en el portafolio por ₡94,17 millones, ya que en la presentación se mostró la cifra de ₡28,816 millones, pero el balance tiene un rubro de ₡28,911 millones, lo cual genera una diferencia que confunde en el momento de hacer el análisis.

La gerente general de Asebanpo Sra. Calvo Jiménez expresa que tratan de atender elementos importantes y agradece a todos por sus inquietudes.

Sobre la contracción en la cartera, es importante indicar que se debe a cancelaciones de crédito. Vienen colocando cerca de ₡200 millones mensualmente, sin embargo, cuando las personas cesan su relación con el Banco o con Asebanpo, cancelan las deudas que tienen y que están amparadas en sus ahorros.

Otra razón por la cual se ha dado la contracción es que, entre los años 2022 y 2023, hubo una propuesta de colocación de créditos con un perfil de riesgo un poco más alto, es decir, se ofrecían créditos cuya garantía era un pagaré por topes importantes.

El reglamento de crédito del caso se analizó y revisó por la Junta Directiva anterior y la presente, de ahí que se han hecho modificaciones importantes, tendientes a reducir el nivel de riesgo que los directores decidieron asumir y ha causado que algunos llegaran al tope de crédito, entonces, no pueden ser sujetos de crédito.

Con el caso de esas personas y tratando de atender todas las inquietudes al respecto, se ha gestionado para que las personas con un nivel de endeudamiento importante se reúnan con Asebanpo a fin de determinar los mecanismos mediante los cuales pueden ayudarles de forma que reajusten las deudas, modifiquen los plazos o sugerirles mejoras de apalancamiento en línea con la educación financiera.

Eso causa que lo no colocado en cartera se coloque en instrumentos financieros, por eso el crecimiento respecto al periodo anterior.

Aclara que, sobre la consulta del Sr. Baltodano Baltodano, la disponibilidad de los ₡2.000 millones en este momento denotan una contracción respecto a junio del año pasado, lo cual se debe a que entraron los dineros reconocidos por Coopeservidores y entraron directamente a la cuenta del Banco, no hubo forma de colocar de forma inmediata una vez recibidos los recursos, pues no se avisó a Asebanpo, simplemente apareció el dinero en la cuenta, entonces, es la razón de por qué ₡488 millones de contracción, de los cuales ₡293 millones son producto de esa inversión.

No obstante, considera importante tener presente —con lo cual aprovecha para responder la otra consulta— que en el total de las inversiones se habla de ₡28 millones, como bien se indicó, pero en la imagen se muestran ₡30 millones porque un porcentaje del dinero se encuentra en disponibilidad.

Agrega que reconocen el dinero que tienen colocado principalmente en una cuenta de alto rendimiento en el Banco Davivienda porque la utilizan para que los recursos generen un rendimiento que durante 2025 y 2026 ronda el 4%, así que permanecen a la vista, pero generando una rentabilidad sobre los saldos.

Entonces, lo que han discutido con el Comité de Inversiones, a fin de comprender cuál es el resultado del aprovechamiento de los recursos que poseen, es que, en lugar de colocarlos en alguna cuenta bancaria de ahorros que por lo general rinde un 1% o un 1,5%, cifra habitual en el mercado, están en esa cuenta que otorga una mayor rentabilidad. Por eso se suma, y los ₡30 millones son producto de adicionar los ₡28 millones y los ₡2 millones.

Muestra de seguido el monto neto del balance, que corresponde al total de la cartera, como mencionó el tesorero, Sr. Baltodano Baltodano, es decir, los ₡1672 millones menos las estimaciones que se manejan para esa partida. Reitera que se trata de un monto neto, pero si la Junta Directiva lo dispone, en la próxima exposición puede adjuntar la nota de la composición exacta de acuerdo con el balance de esa partida.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano advierte que en la imagen no dice *neto*. Además, si le rebajasen la estimación, según se afirma en la explicación, aún habría una diferencia de ₡12 millones, que es la cartera bruta menos la estimación que se determina en la diapositiva n.° 9, así que esa disminución por deterioro de la cartera ya estaría considerada en el análisis, y de todas formas no cierran los números. Más bien, él pensaba que se trataba de intereses acumulados reconocidos en cartera, pero ahora se indica que la estimación ya está rebajada.

La gerente general de Asebanpo Sra. Calvo Jiménez confirma que así es, sumado a que sí hay una porción de intereses. Reitera que tendría buscar para mostrarle el dato de la composición exacta de los ₡10.550 millones, pero no sabe si aún queda tiempo para hacerlo en ese momento.

No obstante, asegura que está concentrada en eso e incluye el total de los intereses, mientras que la otra partida contempla el saldo principal de la cartera sin incorporar los intereses, así que tienen ese saldo, los intereses y el importe de la estimación. Es lo que compone por completo la cartera en sí.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano sugiere que la conciliación se presente en la próxima ocasión que corresponda exponer el informe.

La gerente general de Asebanpo Sra. Calvo Jiménez afirma que desglosará el total de la partida como una nota.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano advierte que sea para la cartera y el portafolio, pues ambos muestran diferencias.

La gerente general de Asebanpo Sra. Calvo Jiménez comenta que, con respecto a la reserva de liquidez, uno de los temas que mencionó el vicepresidente, Sr. Nieto Vargas, esta cubre un 3,2% de lo que están obligados a mantener. La monitorean cada mes y llevan un control constante sobre las cifras.

Destaca que ese periodo de junio, julio, agosto y setiembre es relevante porque es muy posible que el reporte de diciembre les reflejará el impacto que significará la movilidad laboral que ha llevado a cabo el Banco Popular en 2026, pues habrá una contracción de capital, cartera y disponibilidades.

Añade que se han enfocado en mantener los recursos invertidos actualmente para que no se afecten de forma directa, y así poder enfrentar dicha movilidad laboral con lo que manejan en disponibilidades en ese momento, que aun así generan un buen rendimiento del 4%, como mencionó antes.

La presidenta Sra. González Cordero agradece las respuestas y lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el Informe de traspaso de los fondos de cesantía de los empleados de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., a las organizaciones sociales Coopebanpo y Asebanpo. Lo anterior en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8ª (SIG-009-PSEG).

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Dar por conocido el Informe de traspaso de los fondos de cesantía de los empleados de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., a las organizaciones sociales Coopebanpo y Asebanpo.**
>
> **Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8ª (SIG-009-PSEG)".**
> (Ref.: oficio PSGG-296-2026).
>
> **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **catorce horas con cincuenta minutos,** finalizan su participación virtual la gestora de proveeduría Sra. Laura Losilla Delgado, y la gerente general de Asebanpo Sra. Berta Calvo Jiménez. A su vez, inicia su participación virtual la gestora de control interno y sostenibilidad Sra. Magdalena Núnez Moya.

ARTÍCULO 8

10.2.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe de Sostenibilidad Conglomeral (GRI). Lo anterior, en atención al acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8ª (SIG-052-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-295-2026).

La gestora de control interno y sostenibilidad Sra. Núñez Moya explica que el informe también incluye el avance de metas de sostenibilidad para lo que llevan de 2026. En cuanto al reporte de sostenibilidad, incorpora temas como el liderazgo y compromiso con la sostenibilidad, el desarrollo de los resultados en sostenibilidad del perfil del Conglomerado Financiero, la dimensión de gobernanza, el modelo de gestión sostenible, dimensiones como la ambiental, social, económica y transformación digital.

Agrega que el desempeño y resultados en sostenibilidad para el plano económico revelan que Popular Seguros presenta una utilidad neta de ₡5386 millones, con un crecimiento interanual del 23%. Por su parte, la rentabilidad se mantiene robusta, con un ROE del 20,78% y un ROA del 19,30%, además de que se fortaleció la posición financiera mediante un aumento del 21,94% en inversiones, y se amplió el impacto a más de 447.000 clientes.

Continúa con la visión general y evolución estratégica de la sostenibilidad, donde para 2025 Popular Seguros mantuvo su certificación de carbono neutralidad, mientras que en el transcurso de 2026 se desarrolló la hoja de ruta del Programa de Gestión Ambiental Institucional que aplicará hasta 2030, a la vez que se fortaleció el beneficio social mediante educación financiera.

Respecto del Programa de Gestión Ambiental, señala que en 2025 se obtuvo una nota del 93% en la evaluación, en 2024 se recibió el reconocimiento de excelencia ambiental, y en 2026 se presentó el Programa del periodo 2025, que fue entregado al Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), y para ese momento se encuentran a la espera del resultado.

En cuanto al carbono neutralidad (gestión de emisiones), destaca que Popular Seguros en el año 2025 confirmó su carbono neutralidad, elaboró el inventario de gases de efecto invernadero del año 2024 y en el año 2026 se realizó la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero y la verificación técnica por parte de Inteco, de modo que solo está pendiente recibir la declaración oficial de carbono neutralidad.

Asimismo, se ha avanzado en la elaboración del inventario de GEI 2025, el cual está siendo desarrollado con el acompañamiento de la firma especializada INGEAA, el cual será sometido posteriormente al proceso de verificación técnica correspondiente por parte de Inteco para obtener nuevamente el galardón y el certificado del año 2025.

Respecto al Programa de Bandera Azul Ecológica y Hogares Sostenibles 2024, menciona que Popular Seguros obtuvo las cinco estrellas blancas, la estrella verde de Hogares Sostenibles y la estrella plateada de E-Coins relacionada con el tema del reciclaje. Señala que se mantuvo el Programa de Hogares Sostenibles por cuarto año consecutivo y se promovió una cultura ambiental mediante campañas de reciclaje y buenas prácticas ambientales.

En el año 2026 se ha dado continuidad a todas las acciones necesarias para mantener el galardón del Programa de Bandera Azul Ecológica y se está a la espera de los resultados oficiales de la evaluación del periodo 2025. Indica que se les ha comunicado que en este mes de agosto se estaría recibiendo el resultado tanto del PGAI como del Programa de Bandera Azul Ecológica 2025.

En cuanto a la marca país de Esencial Costa Rica, en el año 2025 se avanzó en la renovación de la marca y en el año 2026 se le dio continuidad, se completó una autoevaluación y se está recopilando las evidencias requeridas, con lo cual se reafirma el compromiso que se tiene con la sostenibilidad y los estándares internacionales.

En relación con el Índice de Sostenibilidad ASG y Riesgos ASG, en el año 2025 se fortaleció esta gestión mediante el seguimiento de los indicadores ambientales, sociales y de gobernanza, con la incorporación de riesgos climáticos alineados con las normas NIIF S1 y S2. En el año 2026 se avanzó en la implementación de iniciativas de mejora y el monitoreo continuo para una gestión oportuna de los riesgos.

En cuanto al Reporte de Sostenibilidad (GRI), anota que tanto en el año 2025 como en el año 2026 se elaboró dicho reporte, en el cual se evidenció avances importantes en materia de gobernanza, sostenibilidad e impacto social, fortaleciendo la calidad y transparencia de la información, con lo cual se respaldó el resultado sobresaliente obtenido en el desempeño financiero, en la parte comercial y en los temas ASG.

Respecto al Proyecto iii Lab de la Sugese, comenta que en el año 2025 se desarrolló e implementó la plataforma denominada Fu-Turismo, con el fin de fortalecer la resiliencia climática en el sector hotelero. Para el año 2026 se logró completar al 100% todas las metas previstas y, de hecho, la plataforma ya fue transferida al Instituto Costarricense de Turismo, con el fin de asegurar la sostenibilidad de este proyecto a largo plazo.

En educación financiera, en el año 2025 se mantuvo un crecimiento sostenido que superó ampliamente la meta y, al sumar la capacitación brindada en el año 2026, más de 3000 personas han recibido información sobre educación financiera. Además, se ha diversificado los canales y programas para ampliar el alcance y el impacto social.

En cuanto a gobernanza, auditorías, contrataciones y comunicación, expresa que en los años 2025 y 2026 el Comité Ambiental de Popular Seguros dio seguimiento a los proyectos clave de la sostenibilidad, el inventario de GEI 2024 ya fue revisado tanto por la Auditoría Interna como por la Auditoría Externa, se dio seguimiento y se atendió recomendaciones en la materia emitidas por ambas Auditorías, se adjudicó el Sistema Delphos y se avanzó en la contratación de una firma asesora (Biomatec) para implementar las Normas NIIF S1 y S2, con el cumplimiento de requisitos técnicos y financieros.

Comenta que ya se tuvo la primera reunión con ese proveedor, donde se expuso detalladamente todo el proceso de implementación, y posteriormente hará los requerimientos de información para levantar el plan de trabajo e iniciar este proyecto tan importante.

La comunicación evolucionó hacia campañas internas y la divulgación sistemática de iniciativas ASG, fortaleciendo la transparencia y la cultura.

Puntualiza que entre los logros está el hecho de que durante el año 2025 se indemnizó por más de ₡17.066 millones, con lo cual se contribuyó a proteger la estabilidad financiera de personas y empresas, se evitó situaciones de morosidad y se apoyó la continuidad económica de los clientes. En total, se protegió a 8066 personas y empresas, de las cuales 6997 correspondieron a cobertura por desempleo, lo que evidencia el impacto social de la gestión.

Desde la perspectiva comercial, se alcanzó una colocación de pólizas superior a ₡47.000 millones, se mantuvo una retención de clientes superior al 95% y se logró una efectividad de cobro del 98,68%. Estos indicadores reflejan una cartera sólida y una alta fidelización. Adicionalmente, se continúa mejorando los tiempos de respuesta ante siniestros y fortaleciendo la participación de los productos individuales y autoexpedibles, que ya representan el 55% de la producción.

En el ámbito del bienestar social, Popular Seguros fortaleció su impacto social mediante educación financiera, la incorporación de casi 7000 nuevos clientes, una cobertura que alcanzó a más de 447.000 personas, además de mantener altos niveles de satisfacción de un 97,47%, lo cual contribuyó a la estabilidad financiera de familias y microempresas mediante soluciones de aseguramiento accesibles y sostenibles.

En cuanto a capital natural, Popular Seguros fortaleció su desempeño ambiental mediante la reducción significativa de consumos (electricidad, agua, papel, etc.), la obtención del carbono neutralidad, del galardón de excelencia ambiental y del reconocimiento de Bandera Azul Ecológica, con lo cual consolidó su compromiso con la sostenibilidad y la acción climática.

Añade que Popular Seguros registró también un sólido desempeño financiero con un crecimiento de la utilidad neta de un 23%, acompañado por una mayor eficiencia operativa y un crecimiento de los activos del 21,88%. Asimismo, el patrimonio creció un 25,7% y se logró una reducción de gastos del 7,9%, todo lo cual fortaleció la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio.

En cuanto al tema de gobernanza, destaca que la sostenibilidad se ha consolidado como un eje estratégico del negocio al integrar los criterios de ASG en la gestión, fortalecer la gobernanza y priorizar iniciativas de inclusión y de educación financiera, eficiencia operativa y acción climática, lo que ha generado valor y competitividad para Popular Seguros.

En materia de talento humano, Popular Seguros ha fortalecido el bienestar y el desarrollo del talento humano mediante esquemas de trabajo flexibles, altos niveles de clima laboral (92,30%), una cultura organizacional con un 100% y un liderazgo femenino en la Gerencia General y en la presidencia de la Junta Directiva.

Indica que la propuesta de acuerdo es dar por conocido el informe de Sostenibilidad que incluye el avance en las metas de Popular Seguros, Correduría de Seguros, en materia de los indicadores ASG, en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8.

Finaliza su presentación y queda a disposición para consultas o comentarios.

La presidenta Sra. González Cordero somete a votación la propuesta de acuerdo.

Todos los directores con voz y voto están de acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Dar por conocido el informe de Sostenibilidad que incluye el avance en las metas de Popular Seguros, Correduría de Seguros en materia de los indicadores ASG.**
>
> **Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8ª (SIG-052-PSEG)".**
> (Ref.: oficio PSGG-295-2026)
>
> **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **quince horas con tres minutos** se retira la gestora de control interno y sostenibilidad Sra. Magdalena Núñez Moya.

ARTÍCULO 9

El vocal Sr. Jara Arce recuerda que en junio se autoevaluaron y también evaluaron a los restantes miembros de la Junta Directiva, de conformidad con la normativa 15-22, y si bien la normativa no establece un plazo para la entrega de resultados, desea que se tome nota para que se los hagan llegar posteriormente.

La presidenta Sra. González Cordero señala que le parece que ya se entregaron los resultados, lo revisarán y verán posteriormente.

Al ser las **QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS,** finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario